

# ADELANTE,

## PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 11 id.—Fuera de sala  
manca.—Un trimestre, 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

29 DE SETIEMBRE DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.  
Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas y  
á los que no lo sean, á precios convencionales.

### EMPRESTITO MUNICIPAL.

En la reciente apertura del consejo general de la Nieva, leyó el prefecto la introducción de su memoria sobre el estado del departamento.

Mr. Delangle, presidente del consejo general, habló también y espuso tan felices ideas administrativas, que nos parece oportuno transcribir en el ADELANTE algunos párrafos de su discurso:

«Es muy común, decía, presentar como un acabado modelo de administración pública, la conducta de un padre de familias que ajustando exactamente sus gastos á la medida de sus ingresos, evita con cuidado las deudas, cual una calamidad, y aplaude su ingenio cuando á fin de año tiene cubiertos todos sus compromisos, y aumentado con el ahorro el patrimonio que quiere legar á sus hijos.

«Aplicada á las colectividades llamadas comun, departamento y Estado,—añadió—es la teoría es en un mi sentir tan falsa como irreflexiva. Muere el hombre, su fortuna se divide, é interrumpido su trabajo puede quedar á merced de sucesores impotentes ó incapaces; pero el Estado, el departamento y el comun son, como sus recursos, eternos. Los pensamientos y los proyectos se continúan, y sin peligro puede el presente legar su ejecución al porvenir. ¿Es dado por ventura, á un departamento y á una ciudad estacionarse en una prudencia sistemática y detenerse cuando todo marcha á su rededor? ¿No es su mas imperioso deber, bajo pena de caducidad, seguir la civilización en sus progresos?»

También son estas nuestras ideas, y por ello nos atrevemos á aconsejar á la municipalidad que contrate un empréstito.

En lo antiguo, los grandes trabajos de utilidad general se hacían por esclavos. Así en Egipto, Grecia y Roma se levantaron las pirámides, los templos, los baños, los circos y todos esos otros monumentos cuyas ruinas escitan todavía nuestra admiración. En tales estados, una deuda pública tal cual hoy la concebimos, evidentemente no podia existir.

La deuda pública de los pueblos modernos ha nacido y desenvuéltese al amparo de los dos elementos característicos de nuestra civilización: la abolición de la esclavitud y la libertad del trabajo. A medida que el trabajo se ha ido emancipando, han cobrado vuelo el comercio y la industria, se han formado ciudades y estados de muy variadas condiciones, y todos han buscado en las rentas públicas los medios de asegurar su independencia y de aumentar su prosperidad. Primero la propiedad, la legisla-

ción criminal después, más tarde los peages, las gabelas y todo género de impuestos, y los empréstitos cuando aquello no fue suficiente, han sido constantes medios de allegar recursos á la administración.

Es innecesario recordar los abusos que del crédito se han hecho. Son conocidos de todos; pero no fuera leal citarlos como una poderosa razón cuando se sabe el laudable objeto del que nos ocupa.

Precisamente en la administración municipal son imposibles los mayores desmanes de que se culpa á los empréstitos. El que aquí se contratara no podia ni debía elevarse á una cantidad fabulosa. Y si el gobierno lo clogase al ayuntamiento de esta capital sobre la Caja de depósitos ó sobre otros fondos públicos, con las convenientes precauciones para evitar la prodigalidad, el empréstito seria facilmente realizable, y difícil hallar razones con que combatirlo.

Nuestro ilustrado Florez Estrada reasumió todos los inconvenientes que á los empréstitos se atribuyen, y por cierto con una escrupulosidad redundante. La mayor parte de los economistas contemporáneos que combaten aquel recurso, han copiado las autoridades palabras del economista español. Ninguna sin embargo es aplicable al presente caso.

No es posible aseverar en serio que el empréstito que contragara el ayuntamiento de Salamanca no alimentaria guerras injustas, ni fomentaria el despotismo. Pero tampoco es necesario rebatir, supuesto las mejores condiciones del que hemos indicado, que pudiere afectar al buen repartimiento de la contribucion, disminuir los contribuyentes, los capitalistas activos ó el capital productor, encarecer los productos, vejar al vecindario ó dificultar la administración.

Muy lejos de esto, el empréstito que aconsejamos no afectaria á los contribuyentes ni á los precios del mercado, aumentado el capital circulante con gran ventaja de las transacciones mercantiles, facilitaria y daria extraordinario impulso á la producción, seria el sosten de muchos pobres y de gran número de trabajadores, facilitaria la acción administrativa, y redundaria en gran provecho del vecindario, y en el mejoramiento moral y material, rápido y vigoroso de esta capital digna de mejor suerte.

Muchas de estas ventajas aparecen de mas alto relieve por que suponemos que no fuese necesario distraer capitales de la producción y de la industria privadas. Por el contrario, quisieramos arrancar el capital del empréstito de la caja que retiene su fecundidad, y lanzarlo al mercado para que cumpliera el fin económico que le está reservado, impelido con toda la energía de la autoridad, y dirigido con el buen consejo de los genuinos representantes de los intereses locales.

Pero si no fuera posible tanto bien; si hubiera necesidad de hacer un llamamiento á la especulación ó al patriotismo de los particulares, por fortuna sobran capitales, la corporación municipal ha recobrado su crédito, la ciencia de la administración ha adelantado lo bastante para ofrecer garantías aun á los mas tímidos, y serian en definitiva, mayores en número é importancia los bienes que los males que resultasen.

FERMIN H. IGLESIAS.

### REVISTA LEGISLATIVA.

La gaceta del 10 de Agosto contiene una Real orden mandando se contrate en subasta pública la adquisición por tres años de 2,000 enaguas de algodón en cada uno de ellos para vestuario de las penadas en las casas-galerías, con sujeción á los dos pliegos de condiciones que inserta á continuación. Otra declarando sin efecto la adjudicación de la subasta de concesion del ferro-carril de Orense á Vigo, hecha á favor de Don Mateo Mollinedo por la del 7 de Junio último, quedando en beneficio del Estado los 1,330,807 rs. 70 cént. que consignó aquel en garantía de su proposición en la subasta, y procediéndose inmediatamente á anunciarla de nuevo por el término de 40 dias.

La del 11, Real orden declarando establecimiento general de Beneficencia el Hospital de decrepitos de Toledo, titulado del Rey, para que llegando á noticia de cuantos se encuentren en el caso de utilizar las ventajas que ofrece, puedan dirigir sus instancias al Vicepresidente de la Junta general de Beneficencia. Inserta además las cualidades necesarias para poder ser admitidos.

La del 12, Real orden resolviendo lo que cese desde luego en las clases de tropa el uso de todo género de cruces ó cintas colocadas en el pecho como indicación de tiempo de servicio; y que los sargentos de las armas especiales y los alumnos de las Escuelas facultativas, aun cuando unos y otros tengan empleos de oficiales de Infantería ó caballería no usen divisa alguna en los morriones y gorras.—Otra declarando el plazo de dos años como máximo para que los individuos del ejército puedan acogerse á los beneficios del reglamento de invalidos, contados desde el dia en que ocurrieron los sucesos, que ocasionaron su inutilidad; cuyo plazo será limitado al de seis meses contados desde la época en que obtuvieron su retiro, para los individuos que inmediatamente y como consecuencia del hecho que motivó su inutilidad pasasen á dicha situación.

La del 13, Real orden mandando se establezcan en el Instituto de Tarragona para el próximo curso los estudios de Agricultura teórica práctica, Topografía y dibujo topográfico, Aritmética mercantil y Teneduría de libros, Geografía y Estadística comercial, dibujo lineal, de adorno y de figura.

La del 14, nada importante.

La del 15, Real decreto disponiendo que las operaciones relativas al padrón, alistamiento y sorteo para el remplazo de 1862 se verifiquen en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre del año actual.—Real orden fijando terminos en que y reglas con sujeción á las cuales han de practicarse dichas operaciones.

La del 16, Real orden autorizando á D. Isidoro Manuel de Villanueva y D. José Eugenio Calleja por el término de un año para verificar los estudios de un ferro-carril servido con fuerza animal, que partiendo de Tembleque en la línea de Madrid á Almansa,

y pasando por Pozo-Rubio, Pedroñeras, Honrubia y Cuenca termine en Teruel: y á D. Juan Bautista Herrero, por el mismo termino para verificar los de otro, que partiendo de Sigüenza empalme en el punto que se crea mas conveniente, con la linea de Tudela á Bilbao.

La del 17, Reales decretos, nombrando Gobernador, de la provincia de Huelva á D. Eugenio Venayas; mandando que el Brigadier 2.º cabo de la capitanía General de las Islas Canarias, Don Joaquin Rabenel y Marentes cese en el cargo de Gobernador de la misma provincia y nombrando para desempeñarlo á D. Diego Vazquez.

La del 18, al 21 inclusivos nada que merezca especial mencion.

La del 22 Reales órdenes, disponiendo que en lo sucesivo se adopten para las carreteras, segun sus respectivas clases, las latitudes de ochos, siete y seis metros, distribuidos entre el firme y los paseos en la forma que determina y mandando se reforme el pliego de condiciones económicas y el de las facultativas en lo relativo á carreteras, suprimiendo en ellas todos los artículos que figuren en el general; autorizando á D. Carlos Villedemil por el término de 18 meses para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de Madrid y pasando por Somosierra y Osma termine en Logroño; y á D. José Fernando y Rovira, por el término de seis meses para verificar los de otro que partiendo de Sanata en la prolongacion de la linea de Barcelona á Granollers, y pasando por las poblaciones de Palau, Tordera, San Martin y Santa Eugenia, termine en Vich.

La del 23, nada de interes general

**GACETILLA.**

**Toros.**—En la última corrida verificada en Valladolid hubo segun cuentan un alboroto mayusculo. En el último toro que como los anteriores pertenecía á la acreditada ganaderia de nuestro paisano el Sr. Tavernero, parece que el banderillero Gordito no hizo las suertes que tenia ofrecidas, lo cual dió lugar á voces, tronchazos y otras menudencias, con las que el público tomó parte en la lidia. Llegó el momento de matar y entonces ocurrió lo mejor que el Tren periódico de la Ciudad refiere los siguientes terminos.

«Sonó el clarín ordenando el sacrificio de la victima que le tocaba inmolar al tercer espada que acudió á la Presidencia solicitando permiso para que el Gordito lo hiciese. La Presidencia dió ese permiso y el público perdió la paciencia, aumentó la gritería, el ruido de los cencerros y los tronchazos; al ver lo cual el Gordito, y prévia alguna amenaza á varios concurrentes, blandiendo el estoque, se dirigió con él y la muleta á la res, tiró de coraje la gorra, no brindó, se fué al medio de la plaza, solo y á todo correr, dejó en las astas el trapo al primer pase, y bramando y ciego, dió una estocada al toro á traicion, intencionalmente y por el costado, asesinandole.

El público de los tendidos saltó á la plaza, asedió al desvergonzado é impudente chulo y á la cuadrilla toda que en otro pueblo hubiera pagado bien cara tal osadia, y que debió su salvacion á la intervencion de la fuerza armada.»

—Las noticias que se reciben de los mercados estrangeros son algo favorables.

La especulacion particular, y un exceso de prevision parecian haberse concertado para anublar la situacion y para deducir consecuencias desfavorables del alza de las harinas en los mercados franceses. Pero pronto se ha reconocido que si hay déficit en la recoleccion, no es tan grande como se

ha querido suponer, y se halla ya cubierto con exceso por numerosos arribos procedentes de Inglaterra, Hungria y de los Principados danubianos; en una semana solamente han llegado á Marsella sobre 155,000 hectólitos de trigo, y por el Havre se han importado 94,000 quintales métricos. No solamente, pues, el déficit está cubierto, sino que, segun asegura un acreditado periódico de esta, si sus noticias son exactas, una gran parte de estas compras se halla ya salvada, y los cereales podrian bajar desde luego en los mercados franceses, si causas enteramente pasajeras y del momento no mantuvieran aun por algunos dias los cursos elevados.

Una de estas causas, con respecto á los trigos, es la subida que experimentaron en los mercados ingleses al apercibirse allí de la estraccion que se hacia para Francia, y de haber el gobierno inglés impuesto un derecho de 1 schilling por cuartera (ó sea 1 franco 25 céntimos por cada dos hectólitos) á los trigos almacenados, y aun á los que se encontraban ya á bordo en los puertos, con el objeto de detener esta estraccion. Con respecto á las harinas, su principal causa de subida está en la suspension que han experimentado las fábricas, á consecuencia de la gran sequia que ha agotado ó disminuido muchos cursos de agua.

**Mercados.**—El de Valladolid sigue con muy poco movimiento, tomándose el poco trigo que se presenta de 50 51 rs. fanega: en harinas, las pocas operaciones de 47 á 18 rs. arroba.

**Cobada.** Se presenta alguna cosa á 38 y 39 rs.

**Vinos.** Sus precios en el dia son: el blanco 22 rs. y el tinto 25 1/2 cántaro: de la cosecha de este año, se han hecho algunas ventas de mosto á 12 y 13 rs. en lagar.

—Hemos visto que algunos periódicos, hablando de la existencia de cereales en esta Provincia, hacen cálculos algun tanto exagerados. Segun ellos aun está poco menos que íntegra la cosecha del año pasado: esto no es esacto porque á la baja producida por el consumo de la provincia, que no deja de ser de importancia, hay que agregar la estraccion que aunque no grande, alguna ha habido. A nuestro juicio puede calcularse existente á lo mas una tercera parte de la cosecha de dicho año, y conceptuar la del presente como una mitad de aquella otra. Nos parece que las noticias de precios y existencia de este artículo se resentien á veces de la influencia encontrada de vendedores y compradores.

**Universidad.**—El Martes 1.º de Octubre se verificará la solemne apertura de los estudios de este establecimiento en el nuevo salon recientemente arreglado para esta clase de actos; pronunciará el discurso el Doctor D. Santiago Diego Madrazo, catedrático de derecho.

—Parece confirmarse el gran valor de los manantiales de aceite recientemente descubiertos en los Estados- Unidos y en el Canadá. La duracion de su rendimiento, es todavia un problema que se halla por resolver; pero es probable, dice el *Globe*, que en proporcion á la estension de las regiones en que se encuentran, su ren-

dimiento durante muchos años y será suficiente organizar con cuidado los medios de trasporte para que este producto ocupe un puesto importante en el comercio moderno.

—Por parte telegráfico se ha recibido la noticia de haber sido elevado á Cardenal el Ilmo. Sr. Cuesta, arzobispo de Santiago.

**Subasta.**—El dia 18 del próximo Octubre, á las 12 de su mañana, y en la Direccion general de obras públicas y ante este Gobierno de provincia, se celebrará bajo el tipo de 46,507 rs. 42 céntimos, la de dos casillas de peones camneros en la carretera de tercer orden de Salamanca á Alba de Tormes.—Mañana, á las 12 en la Secretaria de Fomento de este Gobierno, se celebrará la de los acopios de materiales destinados á la conservacion y reparacion ordinaria de algunos trozos de carretera de primer orden de esta provincia.—El 19 de Octubre inmediato á las 10 de su mañana, y en las casas consistoriales de sus respectivos ayuntamientos, tendrá lugar la del fruto de bellota de los montes de Escorial de la Sierra, Calbarrasa de arriba, Machacon, Monleras, Brineones, Villaseco de los Reyes, Mogarráz, Valero y Frades de la Sierra.

**Vacantes.**—La plaza de Médico-cirujano de Candelario, dotada con 7000 rs. anuales, que se proveerá el 4 del mes de Octubre proximo.

—Lista de la compañía que va á actuar en este Teatro y que inaugurará el nuevo de Valladolid.—Primer actor y director de escena, D. José Calvo.—ACTORES, Primero, D. José Calvo.—Otro primero y director en sus funciones, D. Manuel Pastrana.—Segundo, que suple á los primeros, D. Rafael Muñoz.—Segundos, D. Joaquin Cabello, D. José Calvo.—Primer actor del género cómico, D. Francisco Huertas.—Segundo, D. Jacinto Castellar.—Primer actor de caracter, D. Juan Berzosa.—Segundo, Don Pedro Imperial.—Primer galan joven, Don Rafael Calvo.—Segundo, D. Ricardo Calvo, D. Luis Torres, D. Marcos Ubis, D. Antonio Gonzalez.

ACTRICES.—Primera, Doña Paulina Andres.—Otra primera y dama joven, D.ª Amalia Losada.—Segunda dama joven, D.ª Mercedes Bagá.—Otra segunda, D.ª Carmen Solis.—Dama de carácter, D.ª Dolores Ortiz.—Primera graciosa, D.ª Manuela Saavedra.—Segunda, D.ª Encarnacion Imperial.—D.ª Concepcion Solis.—D.ª Elisa Solis.—D.ª Dolores Morani.—D.ª Josefa de Ubis.

APUNTADORES.—primeros, D. Manuel Torres, D. Enrique Solis.—Segundos, Ignacio Bagá, D. José Gonzalez.

BAILE.—Primer bailarín y director, D. Antonio Serrano.—Primera bailarina, D.ª Carolina Santa-Coloma, y tres parejas mas.

—Hemos visto restaurada la capilla de San Juan de Sahagun en la que fué su celda cuando era colegio del mayor de S. Bartolomé de esta Ciudad. Agradecemos al Sr. Gobernador á quien esto es debido el interes que muestra por las glorias de Salamanca. Con este motivo hemos acordado tristemente la poca consideracion que la han prestado otras autoridades, porque otro

Sr. Gobernador, al par que profanó aquel local, dió por el pie al histórico ciprés que estaba frente de la celda del patron de Salamanca.

—El Boletín de primera enseñanza del distrito universitario de Salamanca, anuncia en su número 24 correspondiente al 25 del corriente, que por razones de delicadeza no continuará publicándose. Sentimos la prematura desaparición de nuestro ilustrado colega.

**Papel sellado.**—El decreto y nuevas tarifas, para el papel sellado, ocupará muy pronto, según tenemos entendido, la atención de varios de nuestros más reputados economistas.

Al efecto hemos oído decir que en breve se entablará una lucha entre dos periódicos de intereses materiales, en que se trata de probar la oportunidad ó inconveniencia de esta reforma.

**Indigencia.**—El número de pobres en Inglaterra es en la actualidad de 892,000 por término medio; 124,000 en Escocia y 96,000 en Irlanda, ó sean 3,2, 4,0 y 1,5 por 100 de la población respectivamente. En Inglaterra hay por cada pobre recogido en establecimientos, 6 que no lo están; en Escocia 14; pero en Irlanda solamente 0,3.

**Datos.**—De nuestras posesiones de Filipinas se han esportado en el primer semestre de este año 44,900 picos de azúcar para Australia, Inglaterra, Estados-Unidos y California. El café esportado en igual período ha sido 9,800 picos; el añil, 2,100 quintales, y los cigarros 55,500 millares.

En la esportación de todos estos artículos se nota un considerable aumento comparado con la de otros años.

—El distinguido joven escritor portugués, Victor Aranha va á publicar en Lisboa una colección de leyendas, baladas, tradiciones y cuentos españoles. Ya el Sr. Aranha había vertido magistralmente al portugués muchas obras españolas.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redacción.—ELADIO BELGADO MERCHANT.

### ESTUDIOS LITERARIOS.

RÁPIDA OJEADA SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA ALEMANA.

El siglo 19 es el siglo de oro de la literatura alemana: hasta principios del siglo pasado puede asegurarse que se hallaba en su infancia. El fraccionamiento del país subdividido en tantas nacionalidades distintas, la falta de un centro común, las rivalidades más ó menos declaradas entre Suavos, Sajones, Bávaros y Prusianos, hé aquí algunas de las causas que han retardado, por tan largo transecurso de tiempo, el progreso de la literatura germánica. Como su índole indica estas causas jamás desaparecerán radicalmente; de esta aserción há deducido Madama

Stael la consecuencia precisa, de que la literatura alemana nunca llegaró á perfeccionarse por completo, porque lo impedirán los mismos obstáculos que se opusieron á su desarrollo. A principio del siglo 18 hicieron palpables ya las ventajas producidas por la estinción de alguna de las precipitadas causas, y el decaimiento de otras; desde entonces la literatura Alemana, ha caminado con pasos de gigante, hasta lograr colocarse, sino al frente, al nivel al menos de las más adelantadas.

Otra de las causas que sirvieron también como de remora al progreso de la mencionada literatura fué indudablemente la influencia ejercida en los pueblos teutónicos por el génio romano. Las águilas triunfadoras de la ciudad eterna, solo á fuerza de sangre y dificultades infinitas avanzaron por las selvas germánicas. No sucedió en la Germania, lo que en las Galias y en España, cuyos habitantes identificándose con los conquistadores asimilaron su carácter y costumbres al carácter y costumbres de la raza dominadora, fundiéndose por decirlo así en ella: la Germania conservó siempre su poderosa individualidad; el roce con el pueblo romano, no dejó huella ninguna en su carácter distintivo. Sin embargo á pesar de esa divergencia de carácter y costumbres, que separan á la raza teutónica de la raza latina, los sabios de Alemania hasta el siglo 15, habían adoptado la lengua de Tacito como suya propia. El dialecto Sajon se hallaba relegado al olvido; y preciso fué para restablecer su imperio, que surgiese un Lutero, y le sacase de la postración en que yacía, infundiéndole el calor, la energía, el atractivo de que careciera. A la muerte de Lutero la lengua latina recobró el cetro perdido. Desde entonces hasta el siglo 18 la literatura alemana no volvió á levantar la cabeza.

Numerosas son las vicisitudes ó revoluciones, por las cuales ha pasado la espresada literatura antes de llegar al grado de esplendor en que se halla. El espíritu galante y caballeresco introducido en Europa por los cruzados, se hizo sentir con bastante fuerza en Alemania. Los príncipes y guerreros germánicos, repetían haciendo uso de el dialecto sajón, las inspiraciones heroicas y caballerescas de los trovadores provenzales. Los Minnisingers Suavos, igualaron, si no escudieron, en gracia y delicadeza á los cantores de amor del mediodía. Altamente popular fué por entonces la poesía; predonaba en ella como en la arquitectura el pensamiento católico, la idea cristiana. Su cultivo, nivelaba con el pueblo á las clases, así como la entrada en una órden monástica, identificaba al emperador con el pechero.

A esta época de los Minnisingers floreciente en extremo, sucedió otra de decaimiento notable. Las ínfimas clases monopolizaron el cultivo de la poesía; prescindióse por completo de lo que constituye su esencia; conservóse solo su artificioso ropaje. Degeneró su ejercicio en un trabajo meramente mecánico; confeccionábanse versos cuidadosamente medidos; el único mérito consistía en las mayores dificultades superadas en cuanto á la rima. El domingo todos los gremios se convertían en academias poéticas, donde los mejores rimadores se llevaban los aplausos y los plácemes. Esta época infecunda bajo el punto de vista literario, desarrollando empero las facultades intelectuales del pueblo, y fomentando el deseo de instruirse, sirvió para preparar el camino de la gran revolución religiosa que debía verificar Lutero.

A las dos épocas ó escuelas mencionadas de los Minnisingers y los artesanos, sucedió una escuela religiosa, cuyas principales distintivos eran la energía y la sencillez. Martin Opite, nacido en 1597 y secretario del rey de Polonia, promovió en seguida la afecion á las literaturas griega y romana. No faltó despues quien quisiera introducir y generalizar la pompa y oropel de los concetti italianos, engalanando con tan exóticos atavíos la poesía germánica. Vivamente combatidos los iniciadores de esta escuela por escritores amigos de la sencillez, desapareció pronto de la esfera de la oída, no sobreviviendo mu-

cho tampoco sus contrarios, pues poco éxito alcanzó la desnuda pobreza de que hacían gala. La imitación del gusto francés, embargó inmediatamente las simpatías de toda la Alemania. Gottsched, profesor de la universidad de Leipsik, fué el propagador de la nueva escuela.

Reservado estaba, á Bodmer y Breitinge, nacidos en Zurich, la gloria de iniciar la oportuna reforma de la poesía alemana. Los poetas ingleses, Spencer, Milton, Gray, Collin, fueron para los mencionados innovadores, manantial inagotable y puro de profundas inspiraciones. Relegóse al olvido la fria corrección de Gottsched, y se atendió menos á la exterioridad que al fondo de la poesía. Encubrieronse los pensamientos más morales con el ropaje de una versificación desaliñada y escabrosa. Estos defectos empero fueron subsanándose por los que siguieron las huellas de los innovadores suizos: atendióse á la forma tanto como al fondo, y el génio germánico tomó un vuelo notabilísimo. Entonces aparecieron los Haller y los Clopstock, grandes poetas que reunieron en sus producciones la moral profunda de Bodmer, y la corrección de Gottsched.

Tales han sido las vicisitudes por las cuales ha pasado la literatura alemana hasta nuestro siglo. Lutero, ese gladiador incansable cuya osada protesta originó un nuevo mundo de ideas intentando hacer religiosas, girones el manto del catolicismo; Lutero fué el creador de la prosa en Alemania, emancipando del yugo del latin, las controversias teologías y entronizando el uso del dialecto Sajon que perfeccionó en extremo. A los Minnisingers Suevos débense indudablemente las primeras vibraciones de la lira nacional, la manifestación primera de la musa germánica. Sin los obstáculos, indicados ya, que se han opuesto al progreso de la literatura que nos ocupa, el génio Sajon hubiera resplandecido en primer término siempre, pues en el reinado de Carlos el Magno, conociase ya una gramática en Alemania, adelanto en aquella época notable bajo todos conceptos.

Nuestro siglo, es el siglo de los grandes escritores de Alemania, es como ya manifestamos el siglo de oro de su literatura. La influencia inglesa entronizada en el siglo 18 ha seguido y sigue dominando los espíritus de los escritores germánicos. Lessing Wieland, Herder, Burger, patentizan bien claramente en sus producciones la verdad de nuestro aserto. Shakspeare ha inspirado á Goethe y á Schiller, sus eminentes concepciones trazándoles la senda que han seguido. No han faltado empero escritores á quienes el yugo de la imitación inglesa ha parecido pesado, y que han intentado emanciparse de él, abriendo al génio nuevas vías. Figuran entre estos Augusto y Federico Schlegel, que trataron de introducir como fuentes de inspiración, el simbolismo cristiano, el romance de la edad media, la fé católica y sus ardores místicos, creando la escuela conocida con el nombre de histórica. Henrique Heine, revisitiéndose del aspecto más bondadoso del mundo, de la fisonomía más cándida, para clavar en el blanco que escoge las aceradas flechas de sus sarcasmos, creó una escuela lírica que no se asemeja á ninguna otra remotamente. Escuela que han dado en calificar los escritores del vecino imperio con el título de *humorista*. La escuela histórica ejerció por algun tiempo bastante presión en los espíritus, y aun hoy dió cuenta con algunos partidarios; la *humorista* de Heine fué recibida por la juventud germánica con sumo alborozo ó imitada con poco éxito. A pesar de las dos escuelas mencionadas, Goethe y Schiller, son los que hoy llevan en Alemania el cetro de la poesía. La influencia de la literatura inglesa continúa, influencia que debiéramos llamar recíproca entre los dos pueblos, pues el *germanismo* ó imitación del gusto alemán, ha echado profundas raíces en las Islas Británicas.

Agosto, 1861.  
MARIANO GIL SANZ,

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

## GOBIERNO

### DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

Vivamente interesado en secundar los laudables deseos del Gobierno de S. M. de que la Nacion Española figure dignamente en la Exposicion Universal de la industria y de las artes que ha de abrirse en Londres en 1.º de Mayo de 1862; á la que me recomienda eficazmente promueva la concurrencia en esta provincia; cumpliendo tan grato deber, me dirijo á V. encargándole que tan luego como reciba esta circular, convoque á los individuos de ese distrito municipal que considere hallarse en el caso de esponer productos, y enterándoles de ella, escrite su patriotimo para que coadyuven al apetecido fin, haciéndoles ver la importancia del objeto, el interés que deben tener en el buen nombre de la Nacion, y lo provechosas que son estas exhibiciones á la fortuna privada.

En dos circulares que por la superioridad me han sido dirigidas referentes al asunto prestándole el interés que de suyo exige, se me comunican las instrucciones necesarias tanto respecto á los productos admisibles en la Exposicion, como á las formas en que deben ser presentados.

Los artículos que de esta provincia pueden exhibirse y que por lo tanto recomiendo á V. especialmente se hallan incluidos en dos clases de las que comprende dicha instruccion y son los siguientes:

#### 1.º

- Productos de minas y canteras, metalurgia.
- Sustancias químicas, productos y procedimientos farmacéuticos.
- Sustancias alimenticias, incluso los vinos.
- Sustancias animales y vegetales que tienen aplicacion á la industria.

#### 2.º

- Algodon.
- Lino y cáñamo.
- Seda y terciopelos.
- Lanas, estambres y mezclas.
- Alfombras.
- Tejidos, hilados, fieltros y telas pintadas, cuando se exhibiesen como muestras de estampado y de tinte.
- Tapiceria, encajes y bordados.
- Pielés, plumas y cabellos.
- Cuero y todo lo relativo al arte de silleros y guarnicionero.

- Artículos de vestir.
- Papel, imprenta y encuadernacion.
- Aparatos para la educacion y sus aplicaciones.
- Muebles y colgaduras, incluso papel pintado y papel maché.
- Hierro y quincalla.
- Acero y cuchilleria.
- Obras de metales preciosos y sus imitaciones y jolleria y
- Cristal.
- Loza.
- Productos no comprendidos en la clase anterior.

Para que la presentacion de muestras guarde la posible uniformidad, y que sin que ocupen demasiado espacio basten á dar una idea perfecta del producto, se ha dispuesto por la Direccion general de agricultura que se observe lo siguiente. Los líquidos se envasarán en botellas de cristal ó de vidrio blanco, y limpio del tamaño comun, cerradas con corcho y lacre, papel de estaño ó cualquiera otra materia de las usadas en el comercio para la exportacion, remitiéndose dos lo menos de cada vino y á lo sumo cuatro, pero sin exceder de dos respecto de los demas líquidos. Los espíritus, alcoholes, aceites, ácidos, sales corrosivas y sustancias de naturaleza muy inflamable, deberán presentarse en fuertes frascos de cristal. Los cereales, trigo, cebada, centeno, maiz, arroz, avena, etc., así como las semillas y legumbres secas, garbanzos, habas, judias, guisantes, lentejas, etc., se colocarán en cantidad de un cuarto de fanega en sacos de lienzo ó en barriles de haya. Las frutas secas, como pasas, ciruelas, higos, orejones, almendras, abellanas, nueces, castañas etc., en la misma forma que el comercio las prepara para la exportacion, bastando una caja ó sereta por cada clase. Los embutidos, aceitunas, alcaparas id., en frascos grandes de cristal ó vidrio blanco, para que á la simple vista pueda juzgarse del tamaño; las lanas en vellones colocándose en todos los casos, sean botellas, frascos, barriles, sacos, ó paquetes, una etiqueta clara y esmeradamente escrita, que designe el nombre del espositor y la persona ó establecimiento á donde deban dirigirse los que deseen obtenerlo. No teniendo inconveniente el espositor, podrá tambien espresar el precio. Nada se advierte en cuanto á las piezas de fabricacion industrial, máquinas, aparatos ni obras artísticas, por considerarse indivisibles, y porque ya se han adoptado disposiciones especiales en cuanto á la remision de las obras que han de figurar en la seccion de Bellas Artes.

Bajo las condiciones anteriores los producto-

res de ese pueblo podrán exhibir sus artículos, remitiéndolos á su tiempo á esta Capital con objeto de que, otorgado por mi el correspondiente V.º B.º, puedan aquellos personarse en la Exposicion.

El transporte de los productos de ida y vuelta desde esta Capital á Londres, así como los gastos que la exhibicion ocasiona son de cuenta del Gobierno de S. M. Penetrado V. de la importancia del encargo que le recomiendo nuevamente, no dudo que desplegará la actividad y celo que el interés del asunto requiere; advirtiéndole por último que debiendo dar en muy breve término nota á la Direccion general de agricultura de los objetos de presentacion probable de esta provincia, es indispensable que para que pueda verificarlo, me remita V. con la urgencia que el caso exige, una relacion de los artículos que los productores de ese pueblo guiados por los nobles sentimientos de amor al país que de ellos son de esperar, traten de exponer y que deberán manifestar á V. enterados que sean de esta circular; sin perjuicio de que la remision de los objetos se verifique cuando sea oportuno.

Dios guarde á V. muchos años. Salamanca 19 de Setiembre de 1861.—José Gallostra.— Señor Alcalde de.....

**Mercados.**—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuacion se espresan en el día 28.

Carne de vaca, 1 real 54 cént. libra.—Id. de carnero, 1 real 78 céntimos libra.—Tocino, 3,06 reales.—Aceite, 74 reales arroba.—Vino, 30 reales cántaro.—Aguardiente, 59 reales cántaro.—Aluvias, 76 rs. fanega.—Miel, 45 reales arroba.—Patatas, 3 rs. 50 cént. arroba.—Id. de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo caudal de 1.º, de 47 á 48 rs.—Id. de 2.º, de 45 á 46 rs.—Id. de 3.º, de 44 á 45 rs.—Rubion, de 39 á 40 rs.—Centeno, de 32 á 33 rs.—Cebada, de 36 á 37 rs.—Guisantes y hervejas de 37 á 38 rs.—Algarrobas de 31 á 32 rs.—Muelas 34 á 35 rs.—Garbanzos de 90 á 100 reales.

La tartana que conduce el correo diario desde esta ciudad á Zamora, ofrece asientos para viajeros á 30 rs. por persona. Sale de este punto todas las noches á las 11 y de Zamora á las 12 de idem, y tarda próximamente nueve horas.

Los villetes se despachan en la plazuela del peso, núm. 4.

**SUSISTENCIAS.**—Estado que manifiesta el precio medio que han tenido en la 2.ª quincena del mes de Julio último, los frutos y artículos que á continuacion se espresan, en peso y medida de Castilla.

PUEBLOS.	GRANOS.				CALDOS.			CARNES.			PAJA.		
	Fanega de Trigo.	Fanega de Cebada.	Fanega de Centeno.	Arroba de Garbanzos.	Arroba de Arroz.	Arroba de Aceite.	Arroba de Vano.	Arroba de Aguardiente.	Libra de Vaca.	Libra de Carnero.	Libra de Tocino.	Arroba de la de Trigo.	Id. de la de Cebada.
Alba de Tórmes.	43	34	31	15	40	70	18	46	1,18	1,42	3	4	4
Bejar.	47	37	31	18	28	64	17	49	1,42	1,42	2	1,50	1,50
Ciudad-Rodrigo.	44,25	27,50	28,25	11,12	35,50	76	16	60	1,42	1,42	3,25	1,50	»
Ledesma.	39	30	27,50	14	34	75	19	38	1,50	1,30	3	2	2
Macotera.	36	20	22	24	32	72	12	50	1,30	1,19	3,6	1,18	1
Peñaranda.	40	32	31	25	32	90	18	50	1,30	1,42	3,6	2	1,50
Salamanca.	44,50	33,50	29,50	22,50	40	70,47	27,33	48	1,60	1,73	3,06	3	2,50
Tamames.	41	30	29	17	32	75	16	50	1,18	1,18	3	1	1
Vitigudino.	39	27	29	13,50	36	70	19	30	1,06	»	3	1,50	»
Precio medio en la Provincia.	42,21	31,37	29,53	17,01	34,68	73,80	18,79	46,37	1,28	1,41	2,98	2,06	2,06